

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°10-2022**  
**LUNES 21 MARZO DE 2022**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 21 DE MARZO DE 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESESCISIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; PERSONAL PRESENTE: SRA. REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.**

**I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

1. Sesión Ordinaria N°10-2022 del lunes 21 de marzo del 2022.

**II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.**

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°09-2022 del lunes 14 de marzo del 2022.

**III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.**

1. Oficio ADM-036-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
2. Oficio ADM-037-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

**VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA. No hay.**

**VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.**

**El señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB solicita al señor Esteban Quiros Hernández, vicepresidente del CCDRB moderar la sesión Ordinaria nN°10-2022.**

**CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

**ARTÍCULO 01.** Toma la palabra el señor Esteban Quiros Hernández, vicepresidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°10-2022 del lunes 21 de marzo 2022.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°10-2022 del lunes 21 de marzo 2022.

**CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.**

**ARTÍCULO 02.** Toma la palabra el señor Esteban Quiros Hernández, vicepresidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°09-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 14 de marzo del 2022.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°09-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 14 de marzo del 2022.

**CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.**

**ARTÍCULO 03.** Se recibe oficio ADM-036-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 18 de marzo del 2022 y que literalmente dice: La presente es para informarles que el día 08 de marzo fue recibida la Circular AMB-CC-003-2022 emitida por la Alcaldía Municipal de Belén referente al cierre de Semana Santa que va del lunes **11 de abril al viernes 15 de abril de 2022**, por lo cual, quiero indicarles que durante esta semana se coordinará para que el Polideportivo quede cubierto en cuanto a la seguridad, limpieza, entre otros, para que no se vea entorpecido el uso de la instalación por los usuarios y las diferentes disciplinas deportivas, asimismo, por medio del Sr. Juan Carlos Córdoba, encargado del área técnica deportiva se coordinará con las diferentes Asociaciones deportivas para que envíen su plan de acción durante esta con el objetivo de cumplir con las horas establecidas en el pliego cartelario.

Por último, se informa que el martes 12 y miércoles 13 de abril de 2022, se realizarán las boletas de vacaciones por parte del subproceso de Recursos Humanos del CCDR Belén, salvo el personal que laborará durante esos días previa coordinación con la administración, de igual manera hacer de su conocimiento que mi persona estará trabajando estos dos días en jornada normal para hacer la supervisión de las instalaciones y realizar algunos procesos administrativos requeridos. Cordialmente,

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°10-2022**  
**LUNES 21 MARZO DE 2022**

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar el horario de cierre para semana santa presentado por la Administración.

**ARTÍCULO 04.** Se recibe oficio ADM-037-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 18 de marzo del 2022 y que literalmente dice:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2022					
Cuen	Cuenta	Detalle cuenta	Meta	Presupuesto	DETALLE
1	02.09.03.00.01.02	Jornales ocasionales	203-01	7 744 100,00	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
2	02.09.03.00.03.03	Decimo Tercer Mes	203-01	698 818,99	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
3	02.09.03.00.03.04	Salario Escolar	203-01	645 083,53	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
5	02.09.03.00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	203-01	1 202 170,00	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
7	02.09.03.00.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	203-01	41 945,92	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
8	02.09.03.00.05.02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pension Complement	203-01	125 170,00	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
9	02.09.03.00.05.03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Laboral	203-01	251 675,51	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
11	02.09.03.01.06.01	Seguros	203-01	251 675,51	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
12	02.09.03.06.03.01	Prestaciones legales	203-01	140 000,00	Contratación de promotores recreativos para el desarrollo de natación, parkour, Fútbol sala, boxeo, patinaje, skate Belen Libre
13	02.09.03.02.02.03	Alimentos y bebidas	203-01	750 000,00	Compra de insumos para actividades del programa de Belén Libre
14	02.09.03.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	203-01	750 000,00	Compra de alimentación para actividades del programa de Belén Libre
15	02.09.03.02.99.04	Textiles y vestuario	203-01	500 000,00	Compra de camisetas para programa de Belén Libre
16	02.09.03.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	203-01	750 000,00	Compra de materiales varios para el desarrollo de actividades de Belén Libre
17	02.09.03.01.30.02	Publicidad y propaganda	203-01	620 807,78	Compra de artículos promocionales para Belén Libre
18	02.09.03.05.01.99	Maquinaria y equipo	203-01	350 000,00	Compra de carretilla hidraulica para el traslado de los inflables para actividades recreativas.
27	5-02-09-01-02-99-99	Otros utiles materiales y suministros	201-01	3 000 000,00	Compra de materiales para prestamo a la disciplina del tenis y vóleibol de campo que al cierre del año pasado no participo ningun oferente
28	5-02-09-01-06-06-01	indemnizaciones	201-01	685 116,65	Devolución multa a ciclismo en año 2020 caso monitor iniciación deportiva
29	03.09.05.05.02.01	TECHADO PISCINA	205-01	4 231 178,53	Sobrante de donación ICODER techado piscina
30	5-03-09-05-05-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	205-01	47 464 099,54	Para Construcciones y Mejoras aprobadas por la Junta Directiva
				<b>70 201 841,96</b>	

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del CCDRB por un monto de €70.201.099.96 (setenta millones doscientos un mil noventa y nueve colones con noventa y seis céntimos)

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°10-2022**  
**LUNES 21 MARZO DE 2022**

---

**ARTÍCULO 05.** Se recibe oficio ADM-038-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 18 de marzo del 2022 y que literalmente dice: En fechas pasadas específicamente los días 3 de febrero, 9 de febrero y 16 de febrero el señor Juan Manuel Gonzalez, en calidad de presidente del CCDR Belén y un servidor como encargado del área técnica participamos en un ciclo de reuniones con personeros del área de Juegos Deportivos Nacionales del ICODER y representantes de los CCDR de la región de Heredia.

En estas tres reuniones se realizó un proceso consultivo de temas como los reglamentos generales y disciplinarios, evaluación de los de la pasada edición de JDN en deportes de conjunto y deportes individuales.

En estas reuniones se analizaron diversos temas y se hicieron algunas sugerencias consultando además los cuerpos técnicos de cada disciplina deportiva con el fin de brindar insumos al ICODER para que presente una propuesta que deberá ser avalada por el Concejo de Deportes para la reglamentación oficial de JDN 2022-2025.

Las principales observaciones o conclusiones que surgieron de este proceso fueron las siguientes:

1. El tema de pases cantonales y las notas de no convocatoria debería quedar tal cual está en reglamento actual.
2. Consideramos que en algunas disciplinas deben de omitirse las categorías de edades superiores y darles mayor énfasis a las categorías menores.
3. Las categorías que se determinen para el reglamento de JDN deben de ser las mismas que se trabajen a nivel de federación tomado en consideración aspectos como edad y desarrollo físico y biológico de los atletas.
4. Considerará en las etapas eliminatoria buscar una mejor equiparación del sistema eliminatorio sobre todo en disciplinas de conjunto para que exista la oportunidad de que los cantones con mayor desarrollo deportivo sean los que logren clasificar a las instancias finales y que zonas donde por sus características no tengan desarrollada la disciplina y presenten equipos que por la característica de la región pasará directo y en JDN se enfrentaran a rivales más calificados y esto traerá a los atletas consecuencias de carácter anímico y psicológico que hay que evitar si no se trabaja un proceso serio.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar el informe presentado y enviarlo al Departamento de Juegos Deportivos Nacionales del ICODER para su conocimiento y consideración.

**CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA. No hay.**

**CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.**

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 17: 32 HORAS

**Esteban Quirós Hernandez**  
**Vicepresidente CCDRB**

**Edwin Antonio Solano Vargas**  
**Secretario de Actas JD CCDRB**

-----ULTIMA LINEA-----  
-----ULTIMA LINEA-----